

ACTA DE LA 7ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2014

En la Cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las once horas con treinta minutos y estando reunidos en las oficinas del Mesón del Cristo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Carlos Martínez Amador, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Mariano Hernández Reyes e Ignacio Alvízar Linares, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo del Partido Pacto Social de Integración; y con la falta justificada del Diputado José Germán Jiménez García, hubo quórum procediéndose al desahogo del orden del día.

En el **Punto Uno** con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Sexta Sesión de fecha veinticinco de febrero de dos mil catorce.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales** como **Primer Punto** En uso de la Palabra el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez solicitó a la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Susana del Carmen Riestra Piña presentara las propuestas de las Ordenes del día para las Sesiones Públicas Ordinarias para los días seis y siete de marzo del presente año, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. En consideración con lo anterior en uso de la palabra el Diputado Juan Carlos Natale López, en impulso de la integración de la Comisión Especial de Pueblos Mágicos presentó la propuesta de integración de la misma con la finalidad de aprobarse en la Sesión del Pleno de fecha seis de marzo del año en curso, puesta a consideración de los Coordinadores y Representante Legislativo de este Órgano Colegiado, se aprueba por unanimidad, puntualizando la propuesta del Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui de que la Presidencia de las Comisiones Especiales sea rotatoria, aprobándose por unanimidad dicha propuesta. Así mismo en relación con el mismo punto, en uso de la palabra el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, presentó la integración de la Comisión Especial, para la Conmemoración del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y su influencia en el Estado de Puebla, puesta a consideración de este órgano Colegiado se aprueba por unanimidad. Instruyéndose sean incorporadas las dos propuestas de Comisiones Especiales en el orden del día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha seis de marzo del año en curso para su aprobación, en su caso, por el Pleno.

Segundo Punto, se expone que debido a que la Sesión Pública Ordinaria del siete de marzo del año en curso, cercana a la conmemoración del Día de la Mujer esta la propuesta de entregar un reconocimiento póstumo a familiares de la Señora Josefina Esparza Soriano, autora de la letra del Himno al Estado de Puebla, a nombre de la Quincuagésimo Novena Legislatura, propuesta aprobada por unanimidad de votos.

Como **Tercer Punto**, en uso de la Palabra el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez hace del conocimiento de los Coordinadores y Representante Legislativo, que se presentará por conducto de los Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género una Iniciativa de Decreto que reforma el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, para que los Partidos Políticos destinen el dos por ciento de financiamiento que reciben a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, respecto de este tema en uso de la palabra el Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, pregunta si en el ámbito jurídico para el aspecto de las prerrogativas relativo al dos por ciento del total será para la capacitación de mujeres exclusivamente, en este sentido el Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, menciona que serán los partidos políticos los obligados a cumplir con esta disposición y le corresponderá al Instituto Estatal o Nacional vigilar que efectivamente se lleve a cabo esta disposición, acordando por unanimidad enlistar en el orden del día del siete de marzo esta Iniciativa citada para el trámite correspondiente.

En el **Cuarto Punto** se hizo del conocimiento de los Coordinadores y Representante Legislativo, que el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha solicitado firmar un Convenio de Colaboración con el Honorable Congreso del Estado, que tiene por objeto establecer bases generales para el intercambio de información y actividades conjuntas el día viernes siete de marzo a las diecisiete horas con treinta minutos aprobándose por unanimidad.

En el **Quinto Punto** de Asuntos Generales, es el relacionado con el nombramiento del Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos del Honorable Congreso del Estado, y una vez dada la lectura a la síntesis curricular de la propuesta del Licenciado Edgar Sánchez Farfán, se somete a consideración, de los Coordinadores y Representante Legislativo, y se aprueba por unanimidad y se da paso a la toma de protesta correspondiente.

En el **Sexto Punto** de Asuntos Generales el Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, expresa la importancia coyuntural del tema ingresado ya al Congreso del Estado relativo a la Iniciativa por parte del Ejecutivo Estatal en el tema educativo

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. IGNACIO ALVIZAR LINARES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL
PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 7ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

